



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Collazo Odriozola, Jaime
El dictador Francia y la sociedad paraguaya
Contribuciones desde Coatepec, núm. 7, julio-diciembre, 2004, pp. 81-107
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28100705>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El dictador Francia y la sociedad paraguaya

JAIME COLLAZO ODRIÓZOLA¹

Resumen. Este artículo intenta divulgar algunas características de ese peculiar líder paraguayo de la primera hora luego de la dominación española y de la forma en que su personalidad se correspondía con la mentalidad colectiva de la población paraguaya, en su enorme mayoría dedicada a las actividades agrícolas y ganadera.

Palabras clave: Independencia de Paraguay, Dictadura, política religiosa, paternalismo.

Abstract. *This article tries to reveal some characteristics of that peculiar Paraguayan leader of the first times after Spanish domination and the way his personality matched the collective mentality of the population, most of them dedicated to agricultural and cattle activities.*

Keywords: *Paraguay independence, dictatorship, religious policy, paternalism.*

Intentar entender las líneas de comunicación por medio de las cuales la personalidad, las convicciones y la acción de José Gaspar Rodríguez de Francia se combinaron con la idiosincrasia de la población paraguaya con una firmeza tan resistente como para permitirle ejercer sólidamente el poder durante dos décadas y media hasta su desaparición física requiere acercarse a las peculiaridades materiales y espirituales de una sociedad formada a lo largo de tres siglos, a partir de los contactos establecidos por los primeros españoles llegados a la región con grupos humanos residentes en la zona desde tiempo atrás. Culturas totalmente diferentes se mezclaron para dar lugar a algo novedoso y peculiar. Estas razones nos obligan a comenzar la exposición con una semblanza de la situación del país en el momento de producirse la revolución de independencia en las colonias españolas en este continente.

¹ Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.
jaimecollazo@prodigy.net.mx

El Paraguay de 1810

Cuando la corona de Castilla y León comprendió la naturaleza diferente y original de las tierras recién descubiertas, acometió la empresa de conquista en las mismas a pesar de contar con muy rudimentarios recursos administrativos para su control. (v. Anderson, 1979: primera parte, cap. tercero). Tampoco disponía de una población suficiente como para encarar una empresa colonizadora. La situación y la mentalidad la obligaron a ponerse en manos de los guerreros, estos sí, abundantes en sus territorios peninsulares. La mentalidad nobiliaria de los conquistadores limitó sus posibilidades para instalarse en las nuevas tierras. Solamente podrían permanecer donde hubiera abundante mano de obra adiestrada para generar importantes excedentes. No fue casual su implantación exitosa en México y Perú, donde habían florecido los dos últimos imperios más poblados en el continente. Tampoco lo fue la fundación allí de los dos únicos centros virreinales establecidos por los Habsburgo. Las huestes castellanas ocuparon con cierta facilidad las tierras altas extendidas entre el valle de México y los valles centrales del actual territorio de Chile. En el resto del continente se diseminaban poblaciones recolectoras, sin hábitos de trabajo, con una densidad demográfica acorde con esa forma de subsistencia. Para los invasores, sobrevivir en esas regiones implicaba trabajar para producir el sustento, actividad para la cual no estaban habilitados quienes llevaban a cabo la empresa de conquista. En algunos puntos muy escasos, algunos grupos practicaban cierta agricultura nómada de muy baja productividad, generadora de exiguos excedentes.

La búsqueda de nuevas tierras por parte de militares ansiosos de riqueza y el interés de la corona por descubrir un pasaje hacia las verdaderas Indias llevaron a algunos pocos capitanes al Río de la Plata. En 1535 Pedro de Mendoza funda por primera vez una fortificación en la margen izquierda de la desembocadura del Riachuelo, junto al estuario mencionado.² Con el tiempo, allí se desarrollaría la ciudad de Buenos Aires. La ausencia de población productora convirtió la empresa en una pesadilla. Juan de Ayolas encabezando una parte considerable de la expedición remontó el río. En la confluencia de Paraná y Paraguay el grupo mayor se internó por el último y frente a la desembocadura del Pilcomayo fue fundado otro establecimiento fortificado. En poco años se transformará en la ciudad de “Nuestra Señora de la Asunción”. Sería la primera fundación completamente exitosa en la vertiente atlántica de las posesiones españolas al sur del ecuador. Desde allí se llevarían a cabo las fundaciones de la mayor parte de las ciudades ribereñas aguas

² El Río de la Plata, llamado por los prehispánicos Paraná Guazú (Río grande como mar) y por su descubridor Mar Dulce, es un estuario.

abajo: Santa Fe, Rosario, Paraná, Corrientes y la propia Buenos Aires en 1580.³ La evolución posterior del subcontinente, el desarrollo de la dependencia económica con países transoceánicos, permiten afirmar, en forma metafórica, que Asunción selló su sentencia a la relegación en el momento de fundar la actual capital de la República Argentina. Una estratégica ubicación otorgaría a esta última la llave de los ríos más importantes de la zona y, en general, de toda la cuenca del Plata. Toda comunicación con el exterior deberá hacerse por allí.

El aislamiento de las costas oceánicas y la lejanía de todo centro poblado por europeos, impondrá varias características distintivas a la población descendiente de la mezcla de aquellos primeros españoles con las nativas de la región. Aun en la actualidad, por ejemplo, Paraguay es el único país de este continente con un idioma oficial prehispánico.⁴ Esto no es un capricho impuesto por decisiones administrativas, es el reflejo de las condiciones existentes. Toda la población lo habla y entiende perfectamente; en ciertos niveles populares es el idioma más utilizado; también son notorias algunas deficiencias y dificultades en el manejo del castellano por sectores de la población con baja escolaridad. Como diría Braudel, son estructuras de larga duración, difíciles de transformar para la voluntad humana (Braudel, 1968: 60-106).

Rodeada por grupos humanos hostiles, sin asistencia militar de la metrópoli, alejada de todo centro poblado por españoles o sus descendientes, Asunción debió implantar desde sus orígenes un servicio militar obligatorio y gratuito. Los hombres no solamente debían integrar los cuerpos militares destinados a defender a toda la población contra las incursiones adversas, sino también pagar de su peculio familiar todos los gastos ocasionados por ese servicio. El desarrollo de una conciencia de no poder esperar nada del exterior, el acostumbamiento a la convivencia militar para el combate, la camaradería propia de quienes se juegan la vida juntos, el desinterés de la nobleza peninsular por una región carente de las riquezas prometidas por otras partes del continente, generó en sus pobladores un carácter independiente e igualitario. Vivir constantemente en guardia contra ataques por sorpresa hizo de la región una zona militar. Hasta la actualidad llama la atención del visitante la enorme cantidad de grados militares en la nomenclatura de las calles de las ciudades paraguayas en general y de Asunción en particular. De esta independencia y disposición a la lucha, el episodio más destacado fue el protagonizado por los comuneros del Paraguay durante el siglo XVIII, cuando expulsaron gobernantes investidos por autoridades superiores, actitud con antecedentes en los mismos

³ La fundación realizada por Mendoza en 1536 desapareció en 1541, cuando Domingo Martínez de Irala llevó los restos de la población para la ciudad de Asunción.

⁴ Los idiomas oficiales son el castellano y el guaraní.

orígenes cuando los primeros pobladores rechazaron a Alvar Núñez Cabeza de Vaca. En ese momento la propia corona alentó actitudes de este tipo, aprobando la destitución, confirmando la designación local de Irala y otorgando a los habitantes la facultad de nombrar sus autoridades en caso de vacancia, hasta la llegada de los designados por el gobierno o la confirmación de los investidos por ellos mismos.

En lo relativo a las actividades económicas, mientras el resto de los territorios del continente se vinculaban directamente con España y con algunas potencias europeas, especialmente con Inglaterra, tanto legal como ilegalmente, el Paraguay desarrollaba sus relaciones comerciales con las regiones limítrofes. Su principal renglón de exportación lo constituía la yerba mate, consumida en casi todo el virreinato del Río de la Plata y otras zonas del continente (v. Garavaglia, 1983). En segundo término exportaba tabaco fuerte de hebra negra, consumido en la misma región. Recién en tercer término aparecen las maderas, entre las cuales había varias de alta calidad. En tiempos coloniales tampoco este rubro llegaba en cantidades apreciables al continente europeo. Con estas características se venía desarrollando la ciudad de Asunción, cuando recibió la comunicación de Buenos Aires, donde le daba cuenta de los sucesos acaecidos en mayo de 1810, los cuales culminaron con la formación de una junta integrada con criollos para gobernar el virreinato.

La independencia

El 24 de julio de 1810, doscientos representantes de los sectores más destacados de la sociedad paraguaya se reúnen en Cabildo Abierto para decidir acerca de la invitación-intimación de la Junta de Mayo a unirse a las “demás provincias”, enviando un representante para formar el congreso de diputados de todas las integrantes del virreinato. Los paraguayos decidieron considerar al Consejo de Regencia como legítimo representante de Fernando VII, pero al mismo tiempo, mantener relaciones amistosas con la autoridad erigida en Buenos Aires. A diferencia de Montevideo, no constituía una oposición abierta, hostil y beligerante, pero la letra cortés no ocultaba la decisión de no aceptar la autoridad de la capital del virreinato como heredera del antiguo poder borbónico. Se produjo la reacción esperada: los porteños⁵ decidieron enviar un ejército a someter a los “rebeldes”, bajo las órdenes del general Belgrano. En los primeros meses del año siguiente se enfrentaron ambas partes en dos batallas y varias escaramuzas. En el primer enfrentamiento serio, cuyo desarrollo inicial era favorable a los invasores, el gobernador

⁵ “Porteño” es designación usual de los naturales de cualquier puerto, pero en el Río de la Plata se utiliza únicamente para designar a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires.

Bernardo de Velazco y Huidobro huyó del campo de batalla. Al llegar las primeras noticias aciagas a la capital, muchos españoles embarcaron caudales considerables de dinero, aprestándose a la partida. Anteriormente habían negado colaboraciones al ejército para enfrentar a los venidos del sur, alegando no tener medios. Ambas acciones cayeron muy mal entre los criollos y estimularon el crecimiento de conciliábulos conspirativos. En 1806, cuando los ingleses tomaron Buenos Aires, el entonces virrey, Marqués de Sobremonte, también había huido del campo de batalla. Vivos en el recuerdo popular, esos sucesos no contribuían a elevar el respeto hacia las autoridades peninsulares. En aquella época, los patricios porteños habían destituido al virrey, nombrando al jefe de la resistencia contra los británicos, Santiago de Liniers, de origen francés, el cual fue confirmado posteriormente por Carlos IV. La propia autoridad peninsular enviaba mensajes de aprobación a la acción autónoma de los criollos, desamparando las autoridades enviadas por ella misma.

Esa primera batalla finalmente fue un triunfo de los paraguayos al mando de Fulgencio Yegros, un criollo que asumió el mando ante la desertión del gobernador. La segunda batalla fue otro triunfo paraguayo, comandados por otro criollo: Manuel A. Cavañas.⁶ En la capitulación del ejército bonaerense, Belgrano intentó la seducción con la promesa de eliminar todo monopolio, el estanco del tabaco y establecer el libre comercio, sabiendo la calidad de productores de casi todos los adversarios presentes. El propio Cavañas era uno de los primeros productores de tabaco del país. De momento no tuvo éxito pero sembró la semilla de futuras disidencias.

Los éxitos estimularon a los criollos y les dieron confianza en sus capacidades. Inspirados en el ejemplo porteño e influidos por la situación general del continente, fueron organizando la conspiración para destituir a las autoridades peninsulares y establecer un gobierno con personajes locales. La princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII, esposa del rey de Portugal, residía en el vecino Brasil desde la huida de la corte portuguesa de las tropas napoleónicas. Rumores acerca de la entrega del mando del territorio a la princesa aceleraron el desenlace. El 14 de mayo de 1811 por la noche tomaron los cuarteles. El 16 se establece un gobierno provisional integrado por Velazco, el gobernador, Francia y Zeballos. A partir de ese momento, se hace notoria la aversión del segundo a cualquier tipo de arreglo con Buenos Aires. Se las ingenió para neutralizar todos los intentos para unir a Paraguay con las otras provincias, alentados fundamentalmente por el grupo de comerciantes, cuyo principal mercado estaba allí. Desde el

⁶ Los documentos de la época lo escriben con “v”, Cavañas. Respetamos esa forma aunque algunos textos modernos lo escriben con “b”, Cabañas.

comienzo parece tener en mente la independencia total del país. Según Efraím Cardozo, hasta ese momento “había sido el director oculto del movimiento”. El primer manifiesto, redactado por él, aclara la intención de no admitir autoridad alguna por encima de la provincia. Solamente se acepta el propósito de confederación con las otras unidades del virreinato “para la defensa común (...) bajo un sistema de mutua unión, amistad y conformidad cuya base sea la igualdad de derechos” (Viola, 1992).⁷

Francia

José Gaspar Rodríguez de Francia nació en Asunción el 6 de enero de 1766. Su padre había llegado con un grupo de brasileños para dedicarse a la siembra y cultivo del tabaco. Durante mucho tiempo su origen fue bastante incierto porque en diferentes documentos dejó establecidos cuatro países de donde procedía: Portugal, Brasil, España y Francia. Sus biógrafos actuales aseguran la existencia de documentos atestiguando su nacimiento “en Mariana, Distrito del Virreinato de Río de Janeiro”. Su madre, doña María Josefa de Velazco era sobrina nieta de un gobernador y Capitán General de la provincia. El niño Gaspar cursó los estudios elementales en su tierra natal, y en Córdoba, los superiores. Las apariencias han hecho pensar que su destino era el sacerdocio, sin embargo, aunque obtuvo el doctorado en teología, jamás se ordenó. De regreso, ejerció la docencia y la abogacía desde 1786.⁸

Como abogado se dedicó a la defensa de los más desvalidos. Aunque su origen no tenía nada de humilde, siempre tuvo especial cuidado en la defensa de sus derechos. Su respeto hacia los pobres se mantuvo durante toda su vida, como también su desconfianza hacia quienes alcanzaban elevados niveles de vida o demasiado poder. Sus más acérrimos detractores han elaborado interpretaciones muy rebuscadas sobre su actitud y conducta, pero ninguno ha podido desmentir esa “fiebre igualitaria”. John Robertson, un testimonio nada complaciente con el personaje, sostuvo: “Era todo humildad y condescendencia para con los inferiores, y todo altivez para las clases sociales superiores” (García, 1963: 240). En ocasión de convocar a elecciones para el Congreso de 1813, un comisionado solicita aclaraciones sobre la forma de realizar la elección y las personas habilitadas para participar. La respuesta de Francia es inmediata:

⁷ Todas las citas de este documento están tomadas de Alfredo Viola, (Viola, 1992).

⁸ Las dos biografías personales más modernas son: Justo Pastor Benítez, *La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia* y Julio César Chaves, *El supremo dictador*.

...Las cualidades que se requieren en los sufragantes del Congreso general de que trata el oficio convocatorio que cita usted en el suyo de nueve del corriente, no penden del calzado ni de otros adornos exteriores, que no teniendo la menor conexión con las circunstancias que constituyen el carácter de un hombre de bien y honrado patriota, nada influyen en lo formal del objeto que se ha propuesto esta superioridad en su citada convocatoria... (ANA, N. E. 3409).

El triunvirato formado en mayo debía convocar y presidir un congreso general para el 17 de junio, en el cual se debería establecer un gobierno y determinar las relaciones a llevarse con Buenos Aires. Los discursos leídos en la inauguración, redactados por Francia, muestran un conocimiento cabal de la teoría roussoniana del “contrato social” y una formación iluminista muy marcada. Con el tiempo, la manera de ejercer el gobierno unipersonal evocará la teoría del despotismo ilustrado formulada por los filósofos del siglo XVIII.

El Congreso destituyó a Bernardo de Velazco y creó una Junta Superior Gubernativa presidida por Fulgencio Yegros e integrada por Pedro Juan Caballero, Francisco Javier Bogarín, Fernando de la Mora y Francia como vocales. Se resuelve reservar los cargos públicos para los nativos del país, se abolieron algunos impuestos al comercio, se creó otro para costear las tropas destinadas a defender las fronteras y se decidió enviar un delegado a Buenos Aires para confederarse con las otras provincias del virreinato. Nadie menciona ningún tipo de maniobra, pero llama la atención el nombramiento de Francia como delegado para cumplir el último objetivo, lo cual le permitió neutralizar esa decisión. Por supuesto, nunca llegó a la capital del ex virreinato ni se llevó a cabo ningún pacto de confederación. De allí en adelante, la vida política del país estuvo mediatizada por su figura. Aunque luego se retirará de la Junta por discrepancias ideológicas, aun alejado en su estancia⁹ de Ibiray, seguía atrayendo la atención y haciendo viajar a sus partidarios y otros negociadores hasta su domicilio. Las renuncias y los retiros serán utilizados para presionar políticamente hasta lograr un poder militar propio y separar del poder a todos sus enemigos políticos. Su notoriedad hacía muy efectivo el recurso, lo cual demuestra no solamente la popularidad del personaje, sino también el grado de ascendiente alcanzado entre sus compatriotas. Ya se había hecho notorio su carisma caudillista, aunque careciese de otras cualidades estadísticamente distintivas del resto de los caudillos del continente. En una obra claramente acusatoria del personaje, Rengger, cuya finalidad era desprestigiar a Francia, dejó asentado: “El doctor Francia, cuyos talentos superiores, y sus vastos cono-

⁹ Se designa con el término “estancia” lo mismo que en México fue llamado “hacienda”.

cimientos le daban un ascendiente señalado sobre sus compatriotas, muy luego llegó a ser el alma del nuevo gobierno...” (Rengger, 1995: 12).

La Junta fue reduciendo su número por la salida de algunos miembros, lo cual determinó la convocatoria de otro congreso para resolver sobre la propuesta de una alianza gestionada por Buenos Aires y el nombramiento de un nuevo gobierno. Fue el más numeroso de todos los congresos, tanto por la cantidad de los votantes, como por el número de delegados convocados. Mientras el emisario porteño esperaba, se fue postergando la inauguración del evento, hasta reunirse finalmente el 30 de setiembre de 1813.

El consulado

Inspirados en las instituciones de la República romana, el Congreso derogó la Junta y estableció un consulado integrado por dos miembros: Fulgencio Yegros y Gaspar de Francia. Siendo el primero un militar con poca preparación y desconocedor de los laberintos burocráticos, era claro en quien recaían las tareas gubernamentales y administrativas. Ya en tiempo de la Junta, las ausencias de Francia creaban una confusión enorme y un desorden administrativo considerable. El ejército, las armas y la pólvora se dividieron por mitades entre ambos gobernantes. Desapareció totalmente de toda la documentación cualquier referencia a Fernando VII y se introduce la designación de República junto con las magistraturas que caracterizaron a la antigua.

El gobierno inicia una serie de resoluciones gubernamentales cuya dirección e intencionalidad continuará durante los gobiernos personales de Francia, lo cual delata su autoría en todo lo relativo a la dirección del nuevo país. La actitud frente a los españoles fue tornándose progresivamente más dura. En primer lugar, se impuso a todos los extranjeros no participantes en la defensa de las fronteras, contribuciones económicas para sostenerla. Esa resolución permanecerá en vigencia durante toda la dictadura y se aplicará cada vez que el país se encuentre en situaciones de emergencia o guerra. Posteriormente se llevó a cabo un censo de españoles, buscando conocer la cantidad de inmigrantes provenientes del resto de las provincias, corriente incrementada proporcionalmente a la profundización de la revolución de independencia, en el resto del virreinato. Se tenía la intención de radicar a muchos y expulsar a otros, aunque nunca se materializó. Pudo haber sido utilizado como una amenaza para desalentar actividades contrarias a la independencia. Algunos fueron removidos de los cargos administrativos y sustituidos por criollos. Al respecto, resulta sugestiva la introducción a la resolución fechada el 21 de diciembre de 1815:

No pudiendo por más tiempo resistir los latidos de mi conciencia sobre la continuación de algunos empleados extraños que aún permanecen en la ocupación y goce de oficios y cargos, de consecuencia con rebaja de la estimación y justa consideración debida a los Patricios Beneméritos y muy idóneos para obtenerlos, he tomado con esta fecha la resolución que expresa el Decreto del tenor siguiente... (ANA, S.H., vol. 224, núm. 5).¹⁰

Finalmente, se prohíbe el casamiento de españoles con criollas blancas. De esta manera, los españoles no podían dejar “herederos forzosos” a su fallecimiento, por lo cual sus bienes serían heredados por el estado. En algunas provincias se adoptaron medidas más drásticas. En otro orden de cosas, se estableció la bandera tricolor y la escarapela con los mismos colores que debían llevar los cónsules en sus sombreros sobre una cinta azul.

La dictadura

El consulado había sido previsto para durar un año, por lo cual en 1814 los cónsules realizaron el llamamiento para un nuevo congreso el 3 de octubre. Los delegados serían electos en una reunión de todos los habitantes del lugar en cada uno de los pueblos. Votaban los hombres casados y los solteros mayores de 23 años, pero es significativo que también debían excluirse:

Los que estén notados, o sindicados de opuestos, o desafectos a la causa de la libertad o que sean faccionarios de los enemigos de ella, pues el gobierno (no) los admitirá en el congreso general; y aun cuando llegasen a ser tolerados, sería nulo e insubsistente cuanto por su siniestra o depravada influencia se llegase a deliberar... (Viola, 1984: 75-76).

Llama la atención el alegato de Viola al elogiar a Francia por haber establecido el sufragio universal y sostener que se adelantó a su época por haberlo hecho. Nos es difícil compartir su criterio. Dejando de lado el “pequeño detalle” de la cita anterior, no podemos dejar de recordar la Primera República Francesa en 1792, cuyos gobernantes fueron elegidos por ese método sin ninguna cortapisa. Agregando limitaciones, no podemos olvidar la prohibición de participar a los clérigos. Pero también hay una particularidad de la situación política muy esclarecedora al respecto: el Dr. Francia era enormemente popular entre los sectores menos

¹⁰ Aunque hemos adaptado a nuestros días la ortografía, hemos mantenido algunas mayúsculas por lo significativas.

favorecidos, si solamente votaban los propietarios podía dificultarse el objetivo de alcanzar el poder total y personal; en cambio, al votar toda la población tenía casi asegurada la mayoría. Podemos sospechar una intención política más que una actitud principista en esa determinación. Lo anterior se ve reforzado si tenemos en cuenta que esta práctica se instauró sólo para dos ocasiones, significativamente fueron las instancias en las cuales Francia acumuló la totalidad del poder y lo hizo vitalicio. Luego de 1816 no hubo más congresos. A la muerte de Francia, en 1840, el proceso irá en sentido contrario: Carlos Antonio López buscará restringir progresivamente las posibilidades de acceder al voto de la población paraguaya, reservándolo en exclusividad a los propietarios. Antes de iniciarse el congreso de 1814 fueron confinados a sus estancias dos destacadas figuras del partido realista pro-español: Juan Manuel Gamarra y José Teodoro Fernández, y un antiguo patriota: Pedro Juan Caballero. Relativo al último, veinticuatro años más tarde, el dictador aludió a su relación con un mercader español, Tomás Verges, exportador de yerba, el cual era socio de un comerciante bonaerense.

Los partidarios de Francia se movilizaron con gran velocidad en todo el país antes de reunirse el Congreso. Desde su última reincorporación a la Junta, la administración pública había funcionado regularmente y se habían limitado los abusos de las autoridades del interior del país. Su prestigio no había cesado de crecer en el período del consulado, especialmente en la campaña, donde la seguridad permitía trabajar con seguridad, tranquilidad y en paz. Aparentemente fueron esos campesinos quienes le aseguraron el triunfo. Fue abrumadora la mayoría que votó, primero por la concentración del mando en una sola persona y luego, por José Gaspar Rodríguez de Francia para ejercerlo. Continuando con las instituciones romanas, el cargo con el cual lo invistieron fue "Dictador Supremo de la República". El término para el cual fue electo era de cinco años. Al final, se dio oportunidad de expresarse "a los que no estuvieron de acuerdo con lo resuelto". Con la experiencia de dos siglos de vida independiente, semejante resolución provoca hoy comprensivas sonrisas. Para congresos posteriores, se decidió reducir la cantidad de diputados a la cuarta parte: doscientos cincuenta; el motivo invocado fue evitar la interrupción de las labores agropecuarias a tanta gente. Se suprimió el congreso correspondiente al año siguiente, fijándose para mayo de 1816 la realización del siguiente. Los miembros del cabildo y los comandantes de los cuarteles prestaron juramento de fidelidad a las resoluciones del Congreso.

Tomando en cuenta las circunstancias para las cuales había sido instituida esa magistratura en la República Romana, la historiografía paraguaya ha discutido intensamente la necesidad o inconveniencia de haber designado un dictador en ese momento. La situación interna del Paraguay no hacía evidente la necesidad

de concentración del poder; se gozaba de una relativa tranquilidad; sin embargo, no debemos olvidar el entorno. Las Provincias Unidas de América del Sur prácticamente se habían disgregado en una serie de unidades regionales, que en muchas oportunidades se enfrentaban violentamente. Aunque Paraguay pretendía quedar al margen de esas luchas, no podía evitar sentir los coletazos de esos trastornos, especialmente por las dificultades para su comercio exterior. Al fracasar todas sus embajadas al Paraguay, Buenos Aires decidió imponer sanciones económicas, estableciendo impuestos a los dos productos de exportación de mayor volumen, de los cuales se obtenían los más elevados ingresos: la yerba y el tabaco. Aunque estaba por caer, Montevideo seguía siendo un baluarte hispánico. En Europa, Fernando VII había sido liberado por Napoleón. Si su regreso a España podía ser una incógnita para los peninsulares, quienes todavía lo esperaban como “el deseado”, no cabía ningún tipo de dudas para los criollos independentistas, máxime cuando durante el lustro anterior habían escudado sus aspiraciones al autogobierno detrás de la fidelidad a su persona. Portugal seguía siendo un peligro permanente, como lo había sido durante el último siglo de dominación colonial. En el resto del continente, los españoles prácticamente habían sofocado todos los centros de rebelión y recuperado el poder y los territorios. Las tropas realistas amenazaban desde el Alto Perú. La victoria de Belgrano en Tucumán ejerció una función de aliento y esperanza, pero desde el punto de vista militar no modificó sustancialmente la correlación de fuerzas. Aunque seguramente todavía no se conocía de este lado del Atlántico, también en Europa se cernían vientos de fronda para los nacientes países; el Congreso de Viena estaba elaborando los principios que regirían la situación europea y la de sus colonias o ex colonias para la reorganización post napoleónica. Tal vez este contexto y la percepción colectiva de peligros, más latentes que manifiestos, provocaron la concentración del poder en el “tribuno del pueblo” por tiempo limitado. Por otra parte, no es ocioso retomar las palabras de Rengger para situarse en el momento:

En aquella época no había, no diré en el congreso, sino en todo el Paraguay, veinte personas que supiesen lo que significaba la palabra dictador; no se atribuía otro sentido que el de gobernador (Rengger, 1995: 29).

En mayo de 1816, en el siguiente congreso, no parece haber habido dificultades para lograr la perpetuidad de la magistratura dictatorial. La sociedad paraguaya era predominantemente rural. Los campesinos tienden extender su horizonte de preocupaciones a las actividades más directamente vinculadas con su actividad; las relaciones exteriores, la defensa y otras actividades más distantes y abstractas suelen dejarlas en manos de alguien por quien sientan confianza.

Haciendo historia comparativa, Viola resalta lo generalizado de esa búsqueda de la concentración de poderes en la época; menciona varios ejemplos, entre los cuales incluye a Bolívar, en una proposición posterior en doce años. La prioridad, según él, era consolidar la independencia y muchos contemporáneos consideraban el poder unipersonal y vitalicio como la forma más adecuada para llevarlo a buen término. Lo llamativo no es el depósito de la suma del poder en Francia, sino el tiempo durante el cual se mantuvo sin competencia. En 1820 hubo una represión contra un grupo acusado de preparar un atentado contra su vida. Todos los enjuiciados eran miembros de la oligarquía o antiguos héroes de la independencia. En situaciones críticas algunos de esos personajes podían convertirse en alternativas viables y la derrota de Buenos Aires por los federales entrerrianos y santafecinos, en ese mismo año, creaba una situación incierta para el futuro de toda la región. Quizá esa circunstancia explique la dureza de la represalia.

Personalidad del caudillo

Dentro del panorama general del caudillismo de la primera mitad del siglo XIX, si bien desde el punto de vista político pueden encontrarse afinidades entre el paraguay y sus pares continentales, también resaltan notablemente características personales y sociales que lo distinguen con claridad. Sin duda influyeron en esta circunstancia el medio ambiente donde se formó, las condiciones familiares y muchas otras condicionantes, pero es innegable la diferencia que lo separa de la imagen generalizada del caudillo hispanoamericano.

En primer lugar, desde el punto de vista del machismo característico en todas las sociedades predominantemente rurales y ganaderas, adolecía de dos carencias básicas. Primero, no era un militar ni había pasado por la experiencia del combate. En un país con una tradición como la paraguaya, esto podía ser una limitación importante. La capacidad de maniobra de Francia se manifestó, precisamente, en la forma de ir alejando a los próceres de la independencia: Manuel Cavañas, Pedro Juan Caballero y, por último, Fulgencio Yegros, todos ellos militares victoriosos contra las fuerzas que intentaron someter el país a poderes ajenos a su propio territorio e intereses. Para no exagerar la superioridad de Francia, cabe recordar que si bien fueron militares victoriosos, no eran políticos avezados e ignoraban casi todo lo relativo a la administración. Incluso sus conocimientos generales parecen haber adolecido de limitaciones insalvables, como lo señaló Rengger, según hemos visto.

La segunda diferencia fue haber permanecido soltero durante toda su vida, sin habersele conocido mujer. Chismes contemporáneos informan que, con suma

discreción, visitó regularmente a una dama durante un lapso considerable, siendo ya la máxima autoridad del país; pero la anécdota no pasa de eso y sus visitas parecen haber sido todas formales, públicas y en horas de la tarde; algo más parecido a la asistencia a una tertulia que a un cortejo galante.

Una manifestación de su compenetración con el pueblo paraguayo fue su manifiesto ascetismo. Ni en el vestir ni en el comer ni en el beber se caracterizó el doctor Francia por ningún exceso. A pesar del poder que reunió y de las posibilidades que tuvo, jamás pareció interesarse por riqueza material personal. Descuidó incluso sus intereses particulares y todas sus propiedades. No incrementó su riqueza durante las poco menos de tres décadas de su actuación en el gobierno. Luego de su desaparición física, sus bienes pasaron al Estado en aplicación de una ley que él mismo había promulgado. Ni siquiera disponía de la totalidad del salario fijado por el congreso. A su muerte dejó varios miles de pesos sin cobrar, una parte de los cuales fueron aplicados a la educación. Según Rengger y Lompchamp, el Congreso de 1814 le asignó nueve mil pesos anuales como sueldo, pero Francia sólo aceptó “la tercera parte, diciendo que más dinero necesitaba el estado que el dictador” y señalan el acto como “prueba de un desinterés que posteriormente nunca ha desmentido” (Rengger, 1995: 29), más adelante agregan:

Tan generoso en sus gastos personales cuanto es avaro de la fortuna pública, paga corrientemente todo cuanto necesita. Su fortuna particular no se ha resentido en nada de su elevación; jamás ha recibido regalos, y siempre está atrasado en sus sueldos: hasta sus mismos enemigos le hacen justicia en esta parte (Rengger, 1995: 298).

En una sociedad donde la ostentación parece haber sido considerada ofensiva, porque rompía con la tradición igualitaria, esa actitud era lo normal en el medio donde vivió y gobernó. Sus detractores más radicales han atribuido su honradez al “rencor igualitario” y su menosprecio por los ricos a la ausencia de fortuna personal, lo cual fue evidentemente falso. Julio Llanos afirma: “Su honradez era el instinto y el deseo de una superioridad evidentemente orgullosa” (García, 1963: t. I, 236). Su ejemplo de sobriedad y honradez en su vida privada sin duda influyó en muchas de las adhesiones personales que lo elevaron al poder. Francisco Wisner de Morgenstern relata:

El 6 de enero de 1817, con motivo del cumpleaños del Dictador, se le ofreció una recepción (...) más importante que en cualquier otro año. Sin embargo, él no aceptó ningún obsequio, sosteniendo que era necesario abolir esa corrupta práctica

española, que conducía a imponer una obligación al pobre, que a menudo debía hacer un sacrificio para seguir la misma (White, 1989: 7).

A diferencia de otros caudillos, cuya honestidad personal jamás fue puesta en duda, tampoco permitió la deshonestidad en el resto de los funcionarios de su gobierno. Fue inflexible con cualquier tipo de corrupción o de intentos de chantaje por haberlo apoyado en su ascenso al poder, como ocurrió con el delegado de Concepción, José Miguel Ibáñez y su hijo Silbestre (v. Bouvet, s.a.: 93-124). El primero murió en la cárcel y su hijo de 23 años estuvo preso hasta la desaparición física del dictador.

Obra de gobierno

Francia gobernó en forma totalmente personal el Paraguay, por lo menos desde su nombramiento como dictador, en 1814, hasta su muerte en 1840. Los historiadores liberales hicieron famosas la dureza e inflexibilidad del dictador, pero es necesario tener cuidado con los juicios de valor absolutos. La población paraguaya tenía un alto nivel de alfabetización. El gobierno intentó elevarlo o al menos mantenerlo. Sin embargo, la mayor parte de los escritos sobre las características más tenebrosas del régimen han sido y son extranjeros o paraguayos residentes en el exterior.¹¹ Más allá de las peticiones y los juicios, normales en cualquier parte del mundo, apenas hay testimonios escritos internos quejándose por su forma de gobernar. Tal vez el contraste entre un país rural, con una cultura mestiza, y los hombres acostumbrados a vivir en la civilización europea o en Buenos Aires, la mejor imitación en la región, provocó esos juicios. Pero hay en esa actitud una ausencia de perspectiva. Nadie juzga desde un vacío axiológico, todos debemos hacerlo desde los valores introyectados desde la infancia. Tampoco debemos dejar de lado el peso de los intereses materiales en los juicios emitidos como imparciales. Hace poco, fue significativa la circunstancia de gobiernos y gobernantes que se rasgaron las vestiduras en defensa de principios abstractos como la soberanía, por haber sido detenido en Londres el ex dictador de Chile, Augusto Pinochet, sin haber abierto la boca con motivo de la invasión norteamericana a Panamá para detener a Manuel Antonio Noriega, entonces comandante en jefe del ejército y llevárselo para juzgarlo en su país por delitos cometidos fuera de su territorio, con sus leyes, usos y costumbres. En el otro extremo, tampoco debemos olvidar la intimidación como factor disuasivo de las manifestaciones públicas de descontento. El control del correo con el exterior no alentaba denuncias ni quejas en la

¹¹ El más reciente es de John Lynch en Bethell (Bethell, 1999-2002: t. 6, 307-308).

correspondencia. El ejemplo de Carlos Antonio López puede indicarnos una actitud más generalizada en los círculos más favorecidos materialmente. Cuando Francia cerró el Colegio de San Carlos el 23 de marzo de 1823, López era profesor de teología y fue despedido (v. Peters, 1996: 54). Sin ninguna manifestación de protesta, se retiró al campo, donde se dedicó a la lectura, el trabajo de la tierra y a su familia hasta la muerte del dictador. Muchos lo califican de exilio. Luego regresó a la capital y se convirtió en poco tiempo en el hombre fuerte y presidente hasta su propio deceso.

Para un observador actual, lo primero en llamar la atención del estilo de gobernar del Dr. Francia es la ausencia de una legislación detallada y clara. Las órdenes impartidas se basan fundamentalmente en la costumbre y las leyes españolas de la época colonial. No se interesó por un orden jurídico racional y claro, como los predicados por los filósofos iluministas de uso corriente en este siglo. Mientras otros países del continente acumulaban más constituciones que años de vida, Paraguay no tuvo constitución. Apenas unas pocas recomendaciones y ordenanzas aprobadas por los congresos sucesivos, los cuales dejaron de reunirse en 1816. Luego de la desaparición física del dictador se convocará otro congreso para arreglar su sucesión en el poder. Tampoco hubo un cuerpo legislativo. Aquello que más podía parecerse a un decreto, de entre las ordenanzas promulgadas por el dictador, eran órdenes concretas para resolver situaciones específicas, generalmente dirigidas a algún delegado en un territorio limitado. Su forma de administración, aparentemente paternalista, se parece más a la realizada con una gran propiedad privada que a la conducción de un estado.

Más adelante, al hablar de la política económica, se matizará lo relativo al aislamiento al cual se vio sometido el país. Por el momento nos interesa analizar la actitud de sus “defensores”, quienes alegan que jamás intentó aislar al Paraguay, sino que esa medida le fue impuesta por sus vecinos. La afirmación tiene valor para las relaciones económicas, pero en otros terrenos encontramos una preocupación constante por conocer los pasos de todo extranjero que se interna en el territorio, como también por todo paraguayo que ha viajado al exterior. Entre otros muchos, sirve de muestra el siguiente fragmento:

Habiéndose descubierto y averiguado que los espías que pasan de Corrientes a esta banda, en el distrito de Pilar, llevan también haciendas de las que los llamados europeos transponen en aquella villa y que además, sus agentes negociantes y confidentes mantienen correspondencia y comunicaciones con dichos espías, debiendo por lo mismo juzgarse que los europeos de dentro de la República se comunican por este medio con los residentes en otros países enemigos, a más de fomentarse el contrabando (...) el comandante de dicha villa hará embargo general

de todas y cualesquiera haciendas y efectos de comercio de cualquier clase o especie que los infirmados europeos mantengan con aquel distrito (...) 22 de mayo de 1826 (ANA, S. H. Vol. 238).

Tampoco se interesó por difundir entre su pueblo la información acerca de los acontecimientos ocurridos en el exterior, a pesar de su propio interés en estar al día en ese aspecto. Si bien se ocupó de la educación primaria, no mostró ningún interés en desarrollar estudios de niveles más elevados. El único colegio secundario existente, cuyos orígenes se remontaban al período de la dominación española, lo clausuró. Tampoco le preocupó poner en funcionamiento bibliotecas públicas. La suya propia no estaba abierta al público en general, aunque luego de su fallecimiento fue la base de la primera habilitada en Asunción. Mantuvo la censura del correo, instaurada por la Junta de Guerra de 1810, casi con seguridad como fruto de su influencia. Todos sus actos hacen pensar en una intención de aislar al país, buscando preservarlo de los desórdenes y la influencia ejercida desde el exterior. Apoyando este criterio, nos remitimos a ciertos aspectos de su política religiosa, especialmente la relativa a las órdenes regulares.

Una característica de su labor es la minuciosidad con la cual se ocupa personalmente hasta de los menores detalles. A pesar de esta característica, Heins Peters ha puesto de manifiesto, para el caso de la educación, algo también notorio en otros ramos de gobierno. Si bien el dictador deseaba estar enterado de todo lo que pasaba en la totalidad del territorio, no ejercía un centralismo absorbente sobre las autoridades locales. Más bien dejaba un amplio margen de maniobra, dentro de varios lineamientos generales, pero estando muy atento a lo ocurrido para hacer asumir sus responsabilidades a quienes hubieran abusado de sus cargos, o se hubieran excedido en sus atribuciones. En este sentido, sus sanciones y premios no siguen un patrón definido y racional, más bien parecen casuísticos, dependiendo de muchas circunstancias coyunturales.

Política religiosa

A pesar de haberse doctorado en teología, o tal vez por esa misma razón, su política en relación con la Iglesia católica, única existente, no se caracterizó por la complacencia. Aplicó rígidamente los principios de Maquiavelo, del Absolutismo y la Ilustración, subordinando las fuerzas espirituales a los intereses del estado, lo cual, frecuentemente, suele significar los intereses del gobierno.

Dentro de una ordenanza general en la cual se limita todo tipo de reuniones en lugares públicos, se refiere expresamente a las procesiones y otras manifesta-

ciones religiosas. Viola justifica la medida porque, sostiene, mucha gente holgaba aprovechando esas reuniones, mientras el dictador intentaba impulsar el trabajo. Como no encontramos otros documentos avalando esta afirmación, no pareciéndonos convincente la argumentación, nos permitimos citar el decreto, a pesar de ser demasiado largo:

La reunión y junta de gentes de diversas clases y acaso desconocidas en la Plaza Mayor y otras menores y calles públicas de esta ciudad sea en forma de procesión o con cualquier otro título o motivo, no puede convenir, ni verificarse arbitrariamente sin precedente anuencia y conformidad del Supremo Gobierno, no sólo por lo que pueda interesar la conservación del orden y sosiego público, sino también por lo que exigen el decoro y autoridad del mismo gobierno y demás magistrados y corporaciones seculares para allanar los impedimentos o dificultades que puedan ocurrir, prevenir todo inconveniente y proporcionar los preparativos y disposiciones conducentes, según las circunstancias y calidad de los actos o funciones, y que las que sean debidas y convengan en las plazas y calles públicas se ejecuten con el respeto, seguridad y sosiego que corresponda a su dignidad y a la tranquilidad general. En esta virtud ordeno que en adelante no se hagan ni se intenten las indicadas juntas y procesiones sean las que fueren sin expresa anuencia y determinación de este gobierno, firmado de mi mano, siempre que no sean en los mismos días fijados por el calendario y según él conocidos y determinados ya por la costumbre, pues como tales no exigen nueva disposición o señalamiento, pena a los contraventores de cualquier estado o condición de que inmediatamente serán aprehendidos y juzgados como rebeldes y refractarios del orden público. Y para que llegue a noticia de todos... (ANA, S.H. Vol. 226, núm. 1).

La fecha es del 17 de junio de 1816, dos semanas más tarde de habersele designado vitaliciamente para el cargo.

También las órdenes eclesiásticas, cuya comunicación era directa con el exterior por medio de sus superiores regulares, le inspiraban desconfianza, por lo cual en 1815 emite la siguiente resolución

Exigiendo las presentes circunstancias y el estado mismo de la República que las comunidades religiosas existentes en el territorio de ella sean exentas de toda interferencia o ejercicio de jurisdicción de los prelados o autoridades extrañas de otros países; prohíbo y en caso necesario extingo y anulo todo uso de autoridad o supremacía de las mencionadas autoridades, jueces o prelados residentes en otras provincias o gobiernos sobre los conventos de regulares de esta República, sus comunidades religiosas, bienes de cualquiera clase, hermandades o cofradías

anexas o dependientes de ellas. En esta virtud las expresadas comunidades religiosas quedan libres y absueltas de toda obediencia y enteramente independientes de la autoridad de los provinciales, capítulos y visitadores generales de otros estados, provincias o gobiernos, prohibiéndoseles que reciban de ellos títulos, nombramientos de oficios, cartas facultativas, dimisionarias o letras patentes de graduación, habitación, gobierno, disciplina o de otra cualquier policía religiosa (ANA, S. H. Vol. 224, núm. 5).

Con el correr del tiempo y la evolución del problema, sin duda la medida no le pareció suficiente, porque en 1824, mediante otro decreto, suprimió todas las comunidades, según declara, por carecer de lo necesario para asegurar a sus miembros una buena subsistencia. Sin embargo, Viola cita otros documentos de los cuales se infiere una situación no tan miserable de las comunidades, las cuales poseían rentas y propiedades que, como consecuencia del decreto anterior, pasaron a ser poseídas y administradas por el Estado.

El aislamiento al cual fue sometido Paraguay por el Vaticano, al igual que los otros países emancipados del dominio español en este continente, determinó el empobrecimiento progresivo de la Iglesia católica del país y la progresiva escasez de sacerdotes, pues a medida que iban desapareciendo, sus lugares quedaban vacantes, por cuanto no hubo nuevos hasta el fin de la dictadura. Para una persona tan católica como Carlos Antonio López, esa fue la peor tragedia del país durante los mandatos del Dr. Francia.

Política económica

A través de los muchos documentos que atestiguan la preocupación del Dictador por la actividad económica, se puede observar la aplicación de ideas de corte mercantilista. No puede extrañarnos, si recordamos que era la doctrina oficial del Despotismo Ilustrado. En este sentido, la cantidad de metal precioso existente dentro del territorio de la República pasa a ser uno de los centros medulares de su estrategia.

Una de las primeras medidas al respecto fue prohibir la salida de metales preciosos por concepto de rentas por las propiedades poseídas en el país por titulares residentes en el exterior. Comenzó cortando la remisión de las rentas de varias casas propiedad de Gregorio de la Cerda, mendocino, aliado de Fernando de la Mora, introducido como secretario de la primera junta en un período durante el cual Francia no concurrió a ella. También se le canceló la remisión de dinero por el mismo motivo a Baltazar de Cazajús por no haber demostrado adhesión a la

independencia del país. Este último era español. En sus considerandos, la medida apuntaba a dos fines: por un lado, se establece el deseo de no fomentar a los enemigos del país y mucho menos facilitarles medios económicos para realizar holgadamente su tarea. En segundo lugar, lo anotado al comienzo del párrafo. Posteriormente, muchos otros decretos van afinando y modificando el principio, estableciendo la prohibición de sacar metales preciosos del territorio por muchos otros conceptos. Entre las excepciones, se permitirá sacarlo libre de impuestos, cuando quien lo saca lo obtuvo por la venta de armas. Luego se permite a los comerciantes que se han internado al territorio con metales, retirarse con ellos si los negocios no les han obligado a entregarlos en pago.

El sector preferencial era para el comercio. En este sentido su éxito fue muy relativo. Los problemas políticos del entorno geográfico impidieron la posibilidad de un desarrollo considerable. Hacia las Provincias Unidas, las dificultades se presentaron con casi todas las partes en conflicto. Hacia Brasil, la hostilidad de las autoridades de Matto Grosso y la ayuda prestada por éstas a los indios Mbayas, motivaron la medida de cortar todo tipo de relaciones. Con ese país, la zona privilegiada fue Itapúa. Por allí llegaban comerciantes brasileños y se estableció una actividad muy controlada, pero sostenida. El otro punto importante era el puerto de Pilar, cerca de la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay. Quien pudiera atravesar las zonas conflictivas de las Provincias Unidas del Río de la Plata con mercancías, debía mercarlas allí. Francia se preocupó por evitar la llegada de mucha gente a la ciudad capital. La tesis de Viola, muy bien sustentada, se basa en la precedencia absoluta del problema de la independencia. Todo fue supeditado a su consecución y mantenimiento. Cualquier variable que la mediatizara o la pusiera en peligro era inmediatamente sacrificada. En este caso, según él, las relaciones comerciales con el exterior fueron sacrificadas al supremo objetivo del gobierno.

Para el mantenimiento de la independencia, la obtención de armas fue otra de sus preocupaciones constantes, desde el primer alzamiento contra las autoridades españolas. A quien puede hacerlas llegar al Paraguay se le otorgan ventajas y facilidades que ningún otro tipo de comerciante obtuvo durante el largo período de su gobierno. De todas maneras, el éxito no fue estrepitoso. Los bloqueos fluviales y los decomisos de algunos cargamentos transportados por ingleses restaron estímulos a los comerciantes extranjeros para llegar al país con ese tipo de mercancía.

Política exterior

Buscando preservar la independencia del país, Francia tuvo mucho cuidado en no inmiscuirse en los problemas de las otras regiones, especialmente de las limítrofes. En sentido político, efectivamente buscó aislar al Paraguay de los desórdenes generalizados que caracterizaron al resto del continente. El caudillo oriental Artigas y varios gobernantes correntinos buscaron apoyo en el gobernante paraguayo, inspirador de confianza por la estabilidad de su país. Incluso el Brasil, con su Imperio y su estabilidad, debió enfrentar varios alzamientos contra el poder central y un serio intento secesionista de su parte austral. En 1835 se inicia la “revolución de los farrapos”, la cual establecerá una república con capital en Piratiny, vigente durante una década completa de lucha constante contra el Imperio. Esa nueva formación política buscó ganar la alianza paraguaya por considerarla muy importante pero todo fue en vano.

Francia no se negó a recibir representantes de países extranjeros, pero en ese sentido era sumamente desconfiado. A la menor sospecha de duplicidad o manejos poco claros, era despedido el agente, sin permitírsele más llegar a la ciudad de Asunción. Quienes llegaban al Paraguay, si lo hacían por el río, debían detenerse en Pilar y allí esperar la autorización de Asunción para seguir su viaje. Los llegados por tierra debían detenerse en Itapúa, actual Encarnación. Los barcos venidos del norte eran detenidos en los fuertes ribereños del alto Paraguay. Demás está decir que pocas veces llegaba esa autorización. Era más frecuente la expulsión o la demora indefinida con el expediente de solicitar infinitas ampliaciones de informes. Quizá el caso más famoso haya sido el de Manuel Antonio Correa Da Camara, enviado por el Imperio del Brasil a mediados de la década de los veinte, buscando la alianza paraguaya para su guerra con Buenos Aires. Correa Da Camara pudo recorrer el camino entre Itapúa y Asunción mediante cartas sumamente zalame-ras y promesas desmesuradas. Luego de asegurar al dictador cosas que no podía cumplir, regresó a Brasil a obtener lo reclamado por el Paraguay. Al quedar al descubierto su maniobra, no se le permitió retornar a Asunción y se le retuvo en la zona de Itapúa durante un lapso considerable. Años más tarde regresaría como embajador de la República de San Pedro de Río Grande del Sur, pero tampoco le fue permitido acercarse a la capital.

Además del comercio, aunque ligado estrechamente a él, una de las preocupaciones permanentes del gobierno fue la libre navegación de los ríos. En todo el continente, ningún país sufrió como el Paraguay los efectos del control de los ríos internacionales. Su comercio podía ser obstruido por las provincias de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y, fundamentalmente, Buenos Aires. También Artigas, el

caudillo del litoral, obstruyó el río al paso de naves con productos paraguayos o con artículos hacia ese país. Presumiblemente, este problema fue uno de los causantes de la mayor parte de las desafecciones producidas entre las filas de la oligarquía comercial y plantadora. Formado por españoles y criollos, este grupo mantenía estrechas relaciones con los porteños. La buena armonía con la capital platense era vital para sus negocios. A medida que disminuía el monto de las exportaciones, crecía el descontento con la forma de conducir las cuestiones de gobierno en el país.

Según Viola, “El bloqueo fue el precio de la soberanía...”. Las dificultades empiezan en 1810, como consecuencia del rechazo de la nota enviada por la Junta de Mayo. Inmediatamente el país se sintió en peligro y lo prueba la formación de una Junta de Guerra encargada de organizar la defensa. Entre las medidas adoptadas se contó el control de las comunicaciones por correo. Las cartas debían ser llevadas abiertas para ser leídas por los funcionarios. Si eran autorizadas, se cerraban en presencia de los interesados. Lo mismo ocurría con las cartas recibidas, se abrían delante del destinatario y se leían. Si no había impedimentos, allí mismo se le entregaban. La medida permaneció en vigencia hasta la muerte de Francia.

¿Política social o paternalismo?

Como último aspecto a tratar, de su particular forma de ejercer el poder, corresponde mencionar su actitud ante los problemas derivados de causas no imputables a las víctimas. En este sentido, procuraba mantenerse muy al tanto de la situación particular de cada pueblo, región o lugar.

El estado contaba con gran cantidad de propiedades inmobiliarias especialmente estancia, es decir, grandes establecimientos ganaderos. El dictador controlaba la administración de cada caso concreto. Muchos de los recursos del estado se derivaban de esas propiedades. Sin embargo, la principal producción era la ganadería, con lo cual no podía hacer negocios internacionales muy prósperos por cuanto todos los países limítrofes eran ricos en ese tipo de producción. Tampoco dentro del país la comercialización del ganado producía ganancias significativas, por ser uno de los productos más abundantes; junto con el maíz era la base de la alimentación general. Debemos recordar la ausencia de formas para aprovechar la carne más allá del consumo inmediato. Lo comercializable eran los cueros, las guampas y las pezuñas. Pero en caso de catástrofes naturales como sequías, inundaciones, etc., o de saqueos por parte de los indios del norte y del Chaco, se proveía alimento con los recursos de las “estancias de la patria”. También se usaba esa riqueza para alimentar los contingentes de los fuertes y cuarteles diseminados

por casi todo el territorio. En muchos casos particulares, una res por semana, quincena o mes, constituía parte del salario de algunos maestros. Otras circunstancias en las cuales se distribuía producción de las propiedades del estado eran las plétores. Al respecto, es interesante la siguiente ordenanza:

Hallándose con muchos ganados las diferentes estancias que he establecido años anteriores de cuenta del estado, he determinado beneficiar también con alguna parte de ellos a los pobres de ese vecindario, como ya se ha hecho con los de otras villas de San Isidro y Concepción. A este fin, incluyo el adjunto libramiento de ochocientas vacas de la estancia del Rosario en las cercanías del pueblo de Santa María para que se hagan llevar y se repartan a los que sean indigentes, quedando a la discreción del comandante el distribuirlas según juzgase conveniente. Asunción, abril 27 de 1829 (ANA, S. H. Vol. 240, núm. 2).

Este tipo de documentos es bastante abundante en el archivo de Asunción, y da cuenta de ciertas finalidades perseguidas con esos establecimientos estatales. Como gobernante, Francia mantuvo su preocupación por la parte materialmente menos favorecida de la población, como lo había hecho como abogado antes de la independencia, lo cual daba a estos establecimientos la misma función que actualmente tiene la previsión social, aunque en aquella época no estaba reglamentada ni era oficial.

Como no necesitaba conseguir adherentes, especialmente luego de 1816, ese paternalismo no excluía la rendición de cuentas a nivel personal ni el estímulo al esfuerzo individual. En este sentido, no debemos pensar en la posibilidad de una fácil simulación para obtener bienes de esos establecimientos estatales. Con fecha 6 de enero de 1815, Ibáñez, comandante de la frontera norte ya mencionado anteriormente, pide “ayuda” para los colonos combatientes, llamándolos “valientes defensores de los intereses de la República”, por cuyo servicio están en la “miseria e indigencia”. Si se le otorga la ayuda pedida, agrega: “quedaremos todos consolados y dispuestos a contrarrestar los esfuerzos de nuestros invasores”. En su respuesta, Francia no solamente reprueba el pedido, además nos da una muestra de sus ideas respecto de la vida y la forma de encararla.

...Según todo esto, los de la Villa, por ineptitud y flojedad, no serán gente para defender de los indios aun sus propios hogares y territorio. Ellos no deben reputarse extraños, como que hiciesen una defensa sin obligación precisa y absoluta, cuando no hacen más que defender sus vidas, sus familias, sus haberes, sus establecimientos, que es lo propio que defenderse a sí mismos. Extraños son en cierto modo los que van de otros pueblos y lugares de la República únicamente

por auxiliarlos. Dice usted que viven en miseria, en penuria, en indigencia, pero si anteriormente no era así, no debe usted extrañarlo ahora, si sabe que en todo el mundo esta es la suerte que vienen a tener los pueblos que por ineptitud, por desidia, por abatimiento de espíritu y falta de energía se dejan destruir, matar y estafar del primer enemigo o usurpador que asoma.

La opulencia, el bienestar, las ventajas y comodidades de la vida son frutos del esfuerzo y valentía del hombre en arrostrar, sufrir y superar los peligros, las miserias y todos los grandes trabajos.

Luego pone a los propios indios como ejemplo de las incomodidades que pasan por su forma de vida, con la cual se han armado y enriquecido, como premio a su esfuerzo. Y continúa acusando:

Esto mirado a un cierto punto de vista acusa ya la inacción e indolencia de los propietarios. No por eso despiertan ellos de su letargo y a cada golpe mortandad y destrozo que reciben, no hacen más que gritar, llorar, temblar, asustarse y pedir municiones, ropa y cuanto hay. Mire usted que todo será inútil si ellos no son capaces de superar y aniquilar a sus enemigos; pues de otra suerte todos estos auxilios, unos tras otros, al fin irán sucesivamente a parar a poder de los indios y la Villa se quedará siempre y eternamente pidiendo auxilios por centenares (...) ¿Quién auxilia a los indios, o a quién piden ellos tales socorros? A nadie más que a su propio valor, a su espíritu emprendedor y resuelto, a venir de las mayores distancias, a sufrir, exponerse a los peligros, a los trabajos y a la misma muerte (Bouvet, s.a.: 103-105).

La cita podría prolongarse con otros conceptos, pero entendemos que son nuevas formas de presentar la misma idea básica, y no queremos cansar con tanto texto de otros tiempos.

Como puede apreciarse, las medidas dejan la sensación de ser aplicadas con total discrecionalidad, en un sentido u otro. No existe una reglamentación general por la cual se rijan todas. Sin embargo, cuidaba hasta los menores detalles, lo cual estaba cimentado en un conocimiento detallado del país y su gente, en una memoria de la cual hace gala en cada correspondencia. Para Aníbal Solís, figura de primer nivel en el Archivo Nacional de Asunción, los artífices de esa cualidad fueron sus archiveros: Mateo Fleytas y Policarpo Patiño.

Para 1839 comenzaron a hacerse notar los años y el desgaste físico. Hacia finales de junio de 1840, fue sorprendido por un aguacero en uno de sus paseos. Si bien a los pocos días comenzó a mejorar, se confió en su salud y desoyendo la cama y el reposo prescritos por su médico, se reincorporó a sus tareas. Sin embargo,

la atención del gobierno fue irregular en agosto, sus paseos a caballo se espaciaron, lo cual no escapó a la observación de la población. En franca y creciente oposición con su galeno, su situación se agravó con el comienzo de la segunda quincena del mes siguiente. Finalmente falleció a las 13:30 del domingo 20 de setiembre de 1840.¹²

Conclusión: balance y tendencias

Si bien en algunos aspectos de su acción de gobierno el Dr. Francia fue uno más de los múltiples dictadores que gobernaron sobre los países iberoamericanos en la primera mitad del siglo XIX, en otros fue absolutamente original y único. También podemos entender las enormes polémicas a que ha dado lugar su personalidad y su labor pública, porque lo único que su figura no provocó fue indiferencia. Por lo general, tanto sus detractores como sus apologistas se han ubicado en los extremos, porque su figura, en el Paraguay, no es algo sepultado junto con todo su pasado, sino una actitud general, una posición frente a los problemas humanos, para una población ideológicamente igualitaria. Su figura sigue siendo utilizada como bandera o como ejemplo a condenar en la política paraguaya de mediados del siglo XX. Para su elección de 1965, Alfredo Stroessner se presentaba como continuador de una corriente nacionalista con preocupaciones sociales, precisamente invocando a Francia, quien, según esa interpretación, la había iniciado.

Hacia 1840, al momento de la desaparición del dictador, vista desde nuestra perspectiva, la sociedad paraguaya ofrece el aspecto de haberse estancado durante los veintiséis años del gobierno dictatorial. Sus apologistas destacan ciertas características, presentadas como positivas: la gente vivía en paz, sin necesidades apremiantes; la enseñanza primaria estaba más generalizada de lo corriente en el continente, aunque no existía posibilidad de continuar estudiando otros niveles; el país no tenía dificultades por deudas exteriores, cuestión ya causante contratiempos a otros estados del continente. Otros observadores menos complacientes suelen presentar un panorama bastante lúgubre: el comercio exterior era mínimo, no se había estimulado la formación de personal preparado para hacerse cargo de las tareas del gobierno o con alguna calificación especial de otro tipo. Sin embargo, no debemos dejarnos llevar por esas miradas rápidas de “visitantes” apurados, por lo general, adversarios interesados del sistema político mismo. Para su sucesor, el aspecto más alarmante era el de la atención religiosa. Sin embargo, como lo señala Justo Pastor Benítez en un lúcido pasaje:

¹² Todo este último párrafo está tomado de Julio César Chaves, (Chaves, 1964: 459-463).

El Dr. Francia no *hizo* al Paraguay, ni lo *moldeó a su imagen y semejanza*. Su gobierno fue el fruto de las circunstancias. Esta tesis habilita mejor que la teoría egocentrista, a señalar su acción fundamental, a explicar su larga permanencia en el poder, a establecer el criterio con que ha de juzgársele. Antes que el enjuiciamiento de un hombre, debe interesar la apreciación de una época, de una etapa de la creación y desenvolvimiento del pueblo paraguayo, de cuyo seno no puede arrancarse al Dr. Francia para estudiarlo como un caso aislado (Chaves, 1964: 142).

La firme estabilidad se acompañaba, o quizá era el resultado de la ausencia de cambios significativos. Para poder evaluar esos juicios sobre el Paraguay francista, conviene recordar el primer capítulo de *El otoño de la Edad Media*, donde Huizinga nos invita a esforzarnos en comprender “El tono de la vida”. Vivimos en un mundo donde la velocidad de las transformaciones se ha acelerado de una forma tan vertiginosa como no tenemos noticia en ninguna otra época. Cualquier ser humano con una vida promedio, abandona la vida en una sociedad absolutamente diferente a la existente en el momento de su nacimiento. Esto no ocurría antes del siglo XVIII. Por lo general, los hombres nacían y morían en el mismo mundo, es más, en el mismo donde habían nacido y muerto sus padres, sus abuelos y otros antepasados. No existían los conflictos generacionales. Las transformaciones provocadas por la Revolución Industrial tienen la dinámica de la bola de nieve. La independencia de las colonias ibéricas en América forma parte de esos cambios mundiales promovidos por ese proceso universal. Aquellos países más intensamente vinculados con Inglaterra y las regiones dinámicas del sistema, sufrían con mayor intensidad los efectos del proceso y se transformaban, no tan velozmente como las metrópolis, pero de todas maneras con bastante rapidez. Encerrado en medio del continente, sin contactos sociales con el exterior, el Paraguay se estancó en relación con ese proceso, al ser observado desde esa perspectiva. Si la consideración se hace con los criterios de uno o dos siglos antes, mantuvo su evolución con la misma lentitud de los siglos anteriores. Lo que se enfrentan son dos civilizaciones progresivamente diferentes a evaluar un mismo fenómeno propio de una de ella.

Fuentes

PRIMARIAS:

ANA (Archivo Nacional de Asunción): S.H. (Sección Histórica) y NE (Nueva Encuadernación).

SECUNDARIAS:

Hemerográficas

Estudios paraguayos, Revista de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Paraguay.

- Historia Paraguaya*, Anuario del Instituto Paraguayo de Estudios Históricos, a partir de 1966, Academia Paraguaya de la Historia.
- Revista Paraguaya de Sociología*, Publicación de ciencias sociales para América Latina del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Bouvet, Nora (s.a.) "La política indígena del Dictador Supremo", en *Suplemento antropológico*, revista del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", XXVII, núm. 1.

Bibliográficas

- Anderson, Perry (1979), *El estado absolutista*, México, Siglo XXI Editores.
- Azara, Félix de (1847), *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, obra póstuma, Madrid, Imprenta de Sanchís, 347 pp.
- Braudel, Fernando (1968), *La historia y las ciencias sociales*, 3 "La larga duración", El libro de bolsillo núm. 139, Madrid, Alianza.
- Benítez, Justo Pastor (1937), *La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, dictador del Paraguay*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Bethell, Leslie (ed.) (1999-2002), *Historia de América Latina*, 16 vols., Cambridge, Cambridge University Press.
- Burns, E. Bradford (1980), *The Poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth Century*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 183 pp.
- Cardozo, Efraim (1959), *El Paraguay colonial. Las raíces de la nacionalidad*, pról. de Justo Pastor Benítez, Buenos Aires, Nizza, 231 pp.
- ____ (1949), *El Paraguay independiente*, Asunción, El lector, 1996, la primera fue en Salvat, Barcelona, 485 pp.
- Chaves, Julio César (1964), *El supremo dictador, Biografía de José Gaspar de Francia*, 4a. ed., Madrid, Atlas, 485 pp.
- Doratioto, Francisco Fernando Monteoliva (1996), *O conflito com o Paraguai. A gran-de guerra do Brasil*, São Paulo, Ática.
- Du Graty, Alfredo M. (1995), *La República del Paraguay*, José Jacquin, Besanzon, 1862, edición facsimilar, Asunción, Imprenta Nacional, 364 pp., más un apéndice documental de 169 pp.
- Garavaglia, Juan Carlos (1987), *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, Ediciones de la flor, 261 pp.
- ____ (1983), *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 507 pp.
- García Mellid, Atilio (1963), *Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay*, 2 t., Buenos Aires, Theoria, 542 pp.
- González, Natalicio (1993), *Geografía del Paraguay*, Asunción, Cuadernos republicanos, 816 pp. y dos cuadros.
- Lockhart, James y Stuart B. Schwartz (1992), *América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América Española y el Brasil coloniales*, Madrid, Akal, 440 pp. Original: (1983), *Early Latin America*, J. G. Pérez Martín, (trad.), revisión científica Fernando Bouza Álvarez, Cambridge University Press.
- Navarro García, Luis (coord.) (1991), *Historia de las Américas*, III. Alhambra-Longman, Quinto Centenario, Madrid, Universidad de Sevilla.
- Pastore, Carlos (1972), *La lucha por la tierra en el Paraguay. Proceso histórico y legislativo*, Montevideo, Antequera. 526 pp.
- Peters, Heinz (1996), *El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865*, Asunción, julio, Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 347 pp.
- Ramos, R. Antonio (1959), *La política del Brasil en el Paraguay bajo la dictadura del Dr. Francia*, 2a. ed., Buenos Aires, Nizza, 232 pp.

- Rengger y Lompchamp (1995), *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay y el gobierno dictatorio del Doctor Francia*. París, Imprenta de Moreau, 1828, Edición facsimilar, Asunción, Imprenta Nacional, 309 pp.
- Rivarola, Milda (1994), *Vagos, pobres y soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*, Serie Historia Social, col. Aniversario, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 158 pp.
- Sánchez Quell, H. (1981), *Estructura y función del Paraguay colonial*, Asunción, Casa América y Librería Comuneros, 280 páginas.
- Schmidl, Ulrico (1947), *Derrotero y viaje a España y las Indias*, 2a. ed., col. Austral núm. 424, trad. directa del alemán por Edmundo Wernicke, pról. de Enrique de Gandía, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 149 pp. La primera edición de México, 1944, es facsimilar, excepto en la introducción, la nota final del traductor y la bibliografía. Sin datos del original.
- Viola, Alfredo (1984), *Doctrina, economía, obras públicas y la Iglesia durante la Dictadura del Dr. Francia*, Asunción, marzo, Clásicos Colorados, 97 pp.
- Viola, Alfredo (1992), *Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Defensor de la independencia paraguaya*, Asunción, Carlos Schauman, 276 pp.
- White, Richard Alan (1989), *La primera revolución popular en América: Paraguay (1810-1840)*, 2da. ed., Asunción, Carlos Schauman, 320 pp. Original: *Paraguay's autonomous revolution 1810-1840* (1978), trad. de Frank M. Samson, Albuquerque, University of New Mexico.
- Williams, John Hoyt (1979), *The rise and fall of the Paraguayan Republic 1810-1870*, Austin, University of Texas, Institute of Latin American Studies.
- Wisner De Mongester, Enrique (1923), *El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia*, Concordia (Entre Ríos), Edición del autor, 180 pp.
- Zavala, Silvio (1977), *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, México, El Colegio Nacional, 708 pp.

Las grandes colecciones aparecidas a partir de los noventa no agregan nada, solamente toman parte por una posición ya conocida. En cuanto a investigaciones específicas sobre el período, aparentemente el tema ha perdido interés por el momento.

Recibido: 22 de enero de 2004

Aceptado: 6 de abril de 2005

Jaime Collazo Odriozola. Maestro en Filosofía por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Humanidades de la UAEM. Entre sus publicaciones más importantes están: *La naturaleza del conocimiento histórico*, UAEM; *La antología de lecturas comentadas sobre el desarrollo del capitalismo industrial y su expansión*, Cuadernos de Investigación, Coordinación General de Investigación Científica, UAEM, 1989. "¿Qué crisis fue la de octubre de 1962?", *Encuentros en Catay*, Universidad de Furent, Taiwán. "De la pantalla a la Casa Blanca", *Administración política*, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM.